

conservador, carlista é integro. ¡Válgame el cielo! ¿ese sí que es un pisto manchego, y no el que quiere descubrir el *Heraldo*!

¿Quiere decirnos que todas las formas de gobierno son indiferentes? pues de esto á lo que afirma hay un abismo.

Se puede, en efecto, ser partidario de la forma monárquica ó republicana, defender la monarquía pura ó la limitada, y ser un ferviente católico; lo que no se puede bajo ninguna clase de gobierno, es aplicar y sostener en los actos del mismo, doctrinas contrarias á las disposiciones de la Iglesia.

Lo que no se puede es invadir las atribuciones de ésta, tratando de *contener la absorción de las Ordenes religiosas*, como lo ha hecho el Sr. Canalejas.

Lo que no se puede tampoco es pregonar, como lo hizo el mismo en Alcalá, según el *Heraldo de Madrid*, n.º 4459, que en materias que afectan á ambas potestades, como es la que acabamos de indicar, y sabiendo que el Papa no había de acceder á lo que quería el Estado, éste debía obrar por su cuenta *sin pactar* con la Iglesia.

Lo que no es posible, es felicitar de las libertades de prensa, tribuna, reunión y manifestación, condenadas por la Iglesia, como se felicita Canalejas en su artículo publicado en su órgano el 1.º del actual; ni contribuir á la implantación del matrimonio civil en España, también condenado por la Iglesia, como contribuyó Montero Ríos, jefe reconocido, como Canalejas, del *Heraldo de Alcoy* y de los demócratas alcoyanos.

Lo que en ninguna forma de gobierno, se puede sostener es que "para la democracia, hasta en sus más radicales avances, no hay más límite que la patria," como acaba de afirmar Canalejas en Barcelona, según leemos en el propio *Heraldo de Madrid*, del 10 del corriente, con gran desprecio, como se ve, de las leyes de Dios y de la Iglesia.

Por todo esto, precisamente, porque los actos de los gobernantes no pueden contradecir las leyes de Dios y de la Iglesia, sino que han de acomodarse á las mismas en cuanto con ellas se relacione, es por lo que negamos que la religión y la política sean círculos que se muevan en distintos planos, y que se pueda ser todo en política y todo en religión, en los términos absolutos en que lo sostiene el *Heraldo*.

Si confusión lamentable es la que padece en este punto, no lo es menos la que ha querido introducir al ocuparse del *Motu proprio* de Su Santidad Pío X.

Obligado á aceptar lo que probamos en nuestro número anterior admite que los católicos tienen obligación de intervenir en la cosa pública; "pero (no había de faltar el *pero*) lo que al individuo católico, dice, se recomienda, se prohíbe á la entidad, á la institución, á la religión en sí."

Tiene mucha gracia la coquetilla; no creemos que fuera necesario el prohibir á la religión meterse en política, porque sencillamente, no sabemos cómo podría arreglarse para conseguirlo; serán los individuos que profesan la religión, y si de éstos ya ha dicho el *Heraldo* que tienen el deber de ser políticos, ¿á qué aquella distinción, sino es para salir del atolladero en que se había metido, aunque sea sacrificando el buen sentido?

Lo peor es que trunca también el de disposiciones pontificias, para obligarlas á probar lo que á él le conviene que prueben.

El significado de la Tesis XIII del *Motu proprio* de Pío X que tanto agrada al *Heraldo* hay que estudiarlo en la Enciclica «*Graves de communi*» de Leon XIII, de donde está tomada; y allí se vé que para evitar aquel insigne Pontífice las dificultades que algunos oponían á la denominación de *democracia cristiana*, porque pudiera significar predilección por la forma republicana, amonesta: «Que no sea lícito forzar la denominación de *democracia cristiana* á la política;» y en este sentido se han de interpretar las palabras de Pío X que cita el *Heraldo*, y no en el que él les atribuye. Además tiene buen cuidado de omitir el párrafo que sigue, en el cual se dice que «los demócratas cristianos en Italia deberán abstenerse de tomar parte en cualquier acción política;» luego si la prohibición sólo se refiere á los católicos de Italia, claro es que no puede extenderse á los de otras naciones.

Quedamos, pues, en que al *Heraldo* no le ha resultado el argumento, y está, por tanto, *convicto* de que los católicos, solos, ó formando entidad, deben tomar parte en la política, y no podrá, por consiguiente, molestarse ni molestarles cuando así lo hagan.

Mas no solo *convicto*, sino que en su afán de involucrar la cuestión, ha quedado también cogido el *Heraldo*, en sus propias redes, ó mejor dicho, ha prendido en ellas, *involuntariamente* por supuesto, á su indiscutible jefe y Señor, Canalejas.

Habla de los Concordatos, y dice: «Deude, como en España existen, obligados están todos los ciudadanos á respetarlos, y quien pretenda saltar sobre ellos, aparte de apoyar que se falte á la formalidad contratada, incurra en el delito de lesa patria.»

¿De veras, *Heraldo de Alcoy*? pues te has lucido.

Ahí está el artículo 45 del Concordato, que prescribe que «si ocurriese alguna dificultad, el Santo Padre, y Su Majestad católica, se pondrán de acuerdo para resolverla amigablemente.» Y ahí está también Canalejas que, además de interpretar á su gusto el artículo 29, acerca de las Ordenes religiosas, y ocurrida la dificultad de solucionar esta cuestión que el haba planteado, quiso con tenacidad (tanto que por ello se salió del Gobierno), que esta cuestión se resolviese *sin ponerse de acuerdo* con el Papa.

Luego Canalejas pretendió saltar sobre el Concordato, y por tanto, según el mismo *Heraldo de Alcoy*, Canalejas apoyó que se faltase á la formalidad contratada, y ha incurrido en el delito de lesa patria.

¡Pobre Canalejas, condenado por su mismo *Heraldo*!

¡Y pobre *Heraldo*, cuando lo sepa Canalejas!

Debatida suficientemente esta cuestión, y no siendo partidarios de hacerla interminable, ponemos fin á ella.

SECCIÓN RELIGIOSA

ENERO 16.—San Fulgencio, obispo y confesor.

Uno de los santos ilustres que honran el episcopado español, fué San Fulgencio hermano de los santos Isidro y Leandro, y de Santa Florentina.

Nació en Cartagena hácia el año 556. En su tierna edad, padecieron los padres y familia de San Fulgencio, muchos trabajos y el destierro, á causa de la persecución del Rey Leovigildo.

Cuando aun era muy joven, quedó huérfano siendo dirigido por su hermano Leandro. Este, como entendió las nobles facultades de su alma, le preparó para desempeñar más tarde el difícil cargo de obispo.

Y en efecto. Habiendo vacado la silla episcopal de Eciija, fué elegido y consagrado antes del año 610.

La oración, la penitencia la predicación apostólica el cuidado de los pobres huérfanos y viudas y la corrección de abusos y malas costumbres, fueron su constante ocupación, santificándose y santificando á los demás.

Tuvo especial cuidado de las vírgenes consagradas á Dios en varios monasterios que dirigía su hermana.

Sintiendo que se acercaba el fin de sus días, multiplicó los ejercicios santos en los cuales había ocupado toda su vida, y entregó su alma al Creador, con aquella dulzura y tranquilidad de los que mueren cumpliendo sacratísimos deberes, el año 626.

Cultos de hoy

P. Santa María. A las 6 y media de la mañana, Felicitación sabatina y

después misa por la misma Asociación. Por la noche, vigilia de Adoración por el Turno «San Jorge.»

I. San Agustín. Segundo día de Cuarenta Horas. Se manifestará y reservará á las horas del día anterior.

Corte de María.

Visita á Ntra. Señora de los Angeles, en la P. San Mauro.

SANTOS DE MAÑANA

El dulce nombre de Jesús y San Antonio Abad.

CRONICA LOCAL

Se advierte gran entusiasmo, entre los devotos de S. Antonio y S. Cristobal, en la organización de funciones religiosas y diversiones públicas que se celebrarán, el domingo y vierde de la semana proxima, en las ermitas extramuros en que se veneran aquellos santos.

Ha sido nombrado escribiente en la Sucursal del Banco de España en nuestra ciudad, nuestro particular amigo el aprovechado joven D. Enrique Pascual Vilaplana.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha sido presentado al Gobierno civil, el proyecto de la travesía de Benimantell, correspondiente al trazado del trozo 2.º sección 1.ª de la carretera de Callosa de Ensarriá á esta ciudad. En su virtud, durante 30 días se admitirán las reclamaciones que se presenten acerca de dicho proyecto.

Nuestro querido amigo y paisano D. Emilio Colomina ha sido nombrado primer suplente del tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de profesor numerario de Algebra Superior y Geometría analítica vacantes en las Escuelas superiores de Industrias de Vigo y Santander.

A la temprana edad de 22 años, falleció ayer mañana, fortalecido con los auxilios de la religión, nuestro querido amigo D. Elias Perez Verdú, dejando sumidos en la mayor aflicción, á sus amantísimos padres y hermanos.

Era el finado por su afable trato y cristianas virtudes, estimadísimo por cuantos tuvimos ocasión de tratarle y por esta causa tan infausta nueva, ha de producir en todos dolorosa y profunda pena, como á nosotros nos causa.

Hace aun muy pocos días, nada en él aunciaba un fin tan próximo, pero una maligna enfermedad de esas que arrebatan tantas víctimas á la humanidad, ha puesto fin á su existencia, cuando el porvenir se le presentaba sembrado de ilusiones.

Hoy á las diez y cuarto, como verán neslectores por la esquila mortuoria que en otro lugar insertamos, se verificará la conducción del cadáver á la última morada y en este triste motivo, es de esperar se ponga de manifiesto el aprecio que se tiene á la familia de nuestro málogrado amigo.

A sus padres D. Francisco Pérez Soler y D.ª Dolores Verdú Amat, hermanos don Joaquín, Pbro. D. Francisco Juan, D.ª Rosario, D.ª Teresa, D.ª Josefa y D.ª María de los Dolores, hermanos políticos D. Adolfo Paya, don Francisco Vitoria D.ª Angela Blancas y demás familia, les enviamos la expresión más sentida de nuestro pesame y, les deseamos la necesaria resignación para sobrellevar, pérdida tan irreparable.

D. E. P.

Nos comunican que los estudiantes de esta ciudad, están organizando una velada literaria musical, para recaudar fondos con objeto de que en Alcoy se den conferencias de extensión Universitaria, á fin de instruir á los obreros. Según se dice, los individuos de la Unión Escolar, piensan dar gran atractivo á dicho acto, lo cual hace augurar un brillante resultado.

Noticias Militares

Servicio de la Plaza de hoy

Parada, Hospital, Vigilancia y provisiones— Vizcaya.

Servicio del cuerpo

Cuartel, Hospital y provisiones.—Capitán, D. Rafael Romero.

Principal y prevención — guardia: Teniente, D. José Rabasa, Imaginaria: Teniente, D. Antonio Amorós, Hospital, Vigilancia y compra.— Teniente, D. Miguel Moltó.

El comandante Mayor.

Hernández.

Orden del Cuerpo del día 15 de Enero

Mañana á las 15 y 30 pasará el Sr. Comandante Mayor revista general de ropa á todo el Regimiento en la forma que previene la orden de 19 del mes pasado. Se tocará escuadra á las 14 y 15 y Compañía á las 15.

El Coronel.

Crespo.

NOTICIAS GENERALES

En favor de los leprosos

La Comisión de propaganda de la Leprosaría Nacional de San Francisco de Borja encuéntrase muy satisfecha de que en la hermosa capital del Cid un concejal del excelentísimo Ayuntamiento, D. Manuel Simó, se haya interesado en dar á conocer una obra tan grandiosa que, como nuestros lectores saben, responde á fines muy elevados.

El Sr. Simó, en la sesión que celebró días pasados el Ayuntamiento de Valencia, presentó la proposición de que el Municipio de dicha capital subvencionara al referido Sanatorio con una cantidad que responda á la importancia de la tercera capital de España.

Se espera que la Comisión correspondiente, interpretando los sentimientos de la caritativa Valencia, emitirá un dictamen que guarde relación con la imperiosa necesidad de atender á la salud pública de la ciudad de las flores y al propio tiempo dará á entender ante la faz de la nación que la población, colocada en primera línea siempre que se trata de atender á las necesidades de nuestros semejantes, no ha de quedarse ahora postergada y ha de saber premiar iniciativas que brotaron en el suelo feraz de su provincia.

Confiamos en que á la referida Comisión habremos de otorgarle bien pronto un merecido voto de gracias.

Solo falta que alguno de los diputados provinciales concedores del proyecto de la Leprosaría se ocupe de la mencionada institución en la forma que lo ha hecho el Sr. Simó.

Algunos diputados provinciales de Alicante se han ofrecido á llamar la atención de sus compañeros para votar una subvención en favor de la obra del citado Sanatorio.

Provisión de Notarias

La *Gaceta* del 14 publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los notarios sean ó no excedentes, podrán solicitar y obtener las notarias vacantes que se anuncien como comprendidas en el turno de antigüedad establecido en el art. 4.º del real decreto de 21 de Octubre de 1901, y, reuniendo las demás circunstancias reglamentarias, podrán ascender á las vacantes de primera ó segunda categoría, hayan cumplido la edad de cincuenta y cinco y sesenta años respectivamente.

2.º Podrán también dichos funcionarios solicitar y obtener de las notarias que se anuncien en el turno segundo, conforme á los artículos 35 del reglamento notarial y 5.º del real decreto de 29 de Enero de 1881, aunque hayan cumplido la edad de sesenta años.

3.º Los notarios actuales que hubieren adquirido las nuevas categorías establecidas en el artículo 3.º del real decreto de 26 de Febrero último, no podrán utilizarlas en el turno á que se refiere el artículo anterior, en concurrencia con otros notarios que las hubieren adquirido con anterioridad, á menos que aquellos llevasen cuatro, ocho ó doce años, respectivamente.

Información postal y telegráfica

mente, en el disfrute de las antiguas categorías de segunda, tercera y cuarta clase.

4.º Lo dispuesto en los artículos anteriores sólo será aplicable en los concursos a las notarias vacantes cuya provisión se anuncie con posterioridad a la publicación de esta real orden.

Cifras elocuentes

Quiérase mayor elocuencia que la que arrojan las cifras de los estados que a continuación publicamos, para demostrar la ineptitud de nuestros gobernantes, únicos causantes de la ruina de España.

En 1893 enviábamos a la isla de Cuba 105.624 pipas de vino y desde aquella fecha a la actual ha ido disminuyendo la exportación paulatinamente hasta llegar a 19.442 y a cero dentro de pocos meses. Y lo que ocurre con Cuba, pasa con Puerto Rico, con las Filipinas, con Méjico, con la República Argentina y con la del Uruguay, cuyos mercados están hoy acaparados por franceses, italianos, ingleses y alemanes.

¿La causa de tamaña pérdida para nuestro comercio de exportación? Lo repetimos: la ineptitud, la falta de sentido práctico, —diremos más: la falta de patriotismo de los políticos que por vergüenza nuestra nos gobiernan.

Gracias al ciego afán de aumentar de continuo los ingresos del fisco para derrochar con mayor descaro en beneficio propio, nuestros hacendistas gravan nuestras industrias con derechos y gabelas sin cuento, sin parar mientes en que de seguir así llegaremos a la bancarrota nacional.

De «160» a «170» duros cuesta en España el hectólitro de alcohol que en el Extranjero vale «60» ó «70». Con un margen de «quinientas pesetas» se comprende que puedan nuestros vecinos preparar sus vinos en condiciones de ser exportados con mayores ventajas que los nuestros, a pesar de ser estos de mejor calidad y preferidos en los mercados americanos. De los puertos de Marsella y Génova salen semanalmente millares de pipas con destino a nuestros antiguos mercados; y es que en los llamados «entrepôts» de aquellos puertos se preparan libremente los vinos sin ninguna clase de ingerencia fiscal ni aduanera.

Todas las naciones europeas, progresivas comercialmente han establecido franquicias permanentes en sus puertos. El espíritu de la época lo exige así. Y España, la mejor situada geográficamente para estos nuevos órganos de la vida comercial ha de negarse a hacer lo propio?

Agricultura, Industria, Comercio.

MERCADOS ESPAÑOLES

Últimas cotizaciones

Trigos.—Albacete, 12 a 12,50 pesetas fanega; candeal, 12,50 a 13; jeja, 12 a 12,50; Avila, Arévalo, 11,37 a 11,50; Badajoz, Fuente del Maestre, 10,50; Barcelona, de Sigüenza, 11,87; de San Esteban, 11,87; blanquillo, de Extremadura, 11,70; de Salamanca, 11,87; Burgos, blanco, 10,50; rojo, 10,25; Cáceres, Elías, 13; Ciudad Real, Villahermosa, 11,50; candeal, 12; Córdoba, duro, 10,25 a 11,50; blanquillo, 11 a 11,50; Granada, Castril, 12; León, 10,87; Logroño, Arenzana, 10,50; Málaga, recién, 12,25; blanquillos, 12; Navarra, Pamplona, 11; Palencia, 10,75 a 10,87; Salamanca, 11,44; Peñaranda de Bracamonte, superior, 11,06; candeal, 10,75; Segovia, 11,50; Fuentepelayo, 10,75; Sevilla, barbilla, 10,50 a 11,50; blancos, 10,25; cerrados, 12 a 12,50; pintones, 11,50 a 12; Soria, Agreda, 11; Toledo, Menasalvas, 11,25; Valladolid, 11,50; Medina del Campo, 11,12; Zamora, 10,50; Villalpando, 10,25.

El mercado sigue con la misma pesadez en

los negocios que en la semana pasada. No obstante, Barcelona presenta algún mayor movimiento por las demandas de compradores, que han producido alguna alza en los precios. En la semana pasada han entrado en Barcelona 271 vagones de trigo nacional.

Cebadas.—Albacete, 8 pesetas fanega; Badajoz, Fuente del Maestre, 7,50; Cáceres, 8; Ciudad Real, Villahermosa, 7,50; Córdoba, 8,25; Guadalajara, 7,75 a 8; León, 7; Logroño, Arenzana, 7; Málaga, 8,25; Navarra, Pamplona, 7; Palencia, 6,25; Salamanca, 6, 50; Peñaranda, 6,75; Santander, 9; Segovia, 7; Fuentepelayo, 7, 25; Sevilla, 8, a 8,25; extremeña, 8,25 a 8,50; Toledo, Menasalvas, 8; Valencia, 9; Valladolid, 7; Zamora, Fuentesaúco, 6,50; Villalpando, 6,50 pesetas.

Este cereal ha adquirido precios muy altos. En poco tiempo ha ganado 50 céntimos en fanega, y más aún en determinadas plazas. Todo ello ha sido debido a la escasez extraordinaria de pastos para el ganado.

Centeno.—Albacete, 9,50 pesetas fanega; Logroño, Arenzana, 8; Salamanca, Peñaranda, 8; Segovia, 8,25; Fuentepelayo, 8,75; Sevilla, 10.

Avena.—Albacete, 4 a 4,75 pesetas fanega; Badajoz, Fuente del Maestre, 6; Barcelona, 5,50; Burgos, 4,50; Logroño, Arenzana, 6,50; Navarra, Pamplona, 6; Salamanca, Peñaranda, 5,50; Segovia, 4,75; Fuentepelayo, 6,25; Sevilla, negra, 6,75 a 7; rubia, 7 a 7,50.

Precios firmes en general; pero variables de una a otra plaza, obedeciendo a causas locales. Participa la avena de la firmeza de precios que hace tiempo tienen todos los pastos.

Maíz.—Barcelona, del Plata, 16,50 pesetas los 100 kilogramos; Sevilla, 18; Estados Unidos, 15,75; de Tolosa, 15 a 15,35; Rosario, 22,75, todo por 100 kilogramos; Granada, Castril, 7 la fanega; Santander, 26 los 100 kilogramos del país, y 25 el extranjero, con saco; Sevilla, 10,50 a 11,50 la fanega; Valencia, 23,50 a 24 los 100 kilogramos.

Aceites.—Badajoz, Ribera del Fresno, 10,50 pesetas arroba; Córdoba, añejo, 8,50; fresco, 8,25; El Carpio, 8; Granada, Dúreal, 9; Málaga, 9; Santander, 10,75 a 11 las buenas clases andaluzas; Sevilla, 9; Teruel, Alcañiz, 10; Toledo, Noblejas, 9.

Vinos.—Alava, Baños de Ebro, 3 pesetas a roba, Burgos, Aranda de Duero, blanco, nuevo, 5,50; Ciudad Real, Terrinches, 3 a 3,50; Córdoba, El Carpio, blanco, 8; Cuenca, Mota del Cuervo, tinto, 4; Huelva, Moguer, tinto, 4,75 los 18 litros; Málaga, blanco, seco, 8 la arroba; dulce, 10,50; moscatel II, dulce, negro, 10,50; Navarra, Oteiza, tinto, 3,75 cántaro; Soria, 2,50 los 10 litros; Teruel, Alcañiz, 3 el cántaro; Toledo, Noblejas, tinto ó blanco, 4,50 la arroba.

El mercado de vinos ha estado muy encalorado. La exportación ha sido muy floja, y en Barcelona, sobre todo, nótase muy escasa demanda para Ultramar, otras veces tan activa.

ALCANCE POSTAL

De política

Madrid 14

En esta semana ha habido gran revuelo político; los aficionados a esta clase de cabalazas habrán gozado en extremo al encontrar materia de sobra para hacer los comentarios que en estos casos y entre dicha gente son de rigor.

El ir y venir de ciertos personajes a Palacio, ha llamado poderosamente la atención de aquellos, que, apenas parece preocuparles la alta política, y siendo esto así, no ha de parecer extraño, que los que de todo quieren sacar partido, hasta del estornudo de un ministro, habrán encontrado en el teatro político diversión adecuada a su gusto.

Uno de los visitantes a Palacio fué el señor Romero Robledo, quien trata de explicar su visita en estos términos:

—Es cierto—dijo—que estuve en Palacio bastante tiempo; pero fué por que después de obtener la sanción de las leyes ofrecí mis res-

petos a los príncipes de Baviera, y como don Fernando es un gran aficionado a la Medicina, me preguntó detalles de la operación que me hicieron en Alemania.

Quiso enterarse de la forma en que se había verificado, y yo no tuve inconveniente en desarticular el aparato que llevo colocado para que el príncipe se enterara minuciosamente del resultado de la operación.

Cree el Sr. Romero Robledo que el Gobierno se presentará a las Cortes tal y como está constituido, y confía en que la mayoría aparecerá unida.

También el Sr. Villaverde se creyó ayer en el caso de manifestar que su visita a Palacio tuvo por objeto ofrecer sus respetos a los príncipes de Baviera.

Todas estas visitas parecen indicar que la situación del Gobierno no está tan despejada como el Señor Maura, afirma.

Viaje regio.

Deseoso nuestro joven monarca de conocer la región levantiua de la nación, proyecta el Gobierno que visite el Rey a Valencia y Cataluña, antes de realizar la anunciada expedición por el extranjero.

Aunque aún no está determinada la fecha de este viaje, créese que se efectuará en la próxima primavera.

Escándalos en la Zarzuela

Los escándalos teatrales se suceden a diario a ciencia y paciencia de las autoridades. Hoy en ocasión de que los espectadores de la zarzuela pedían el canto de los *couplets*, el delegado de la autoridad ha ordenado se bajase el telón, motivando esto un gran alboroto.

Reanudada la función, quedó solucionado el conflicto.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La huelga de los obreros del mar

Madrid 15-18

Manifiesta el señor Maura que la huelga de los obreros del mar está en vías de arreglo, esperando que patronos y obreros se entenderán a satisfacción de todos.

El rey de caza

Mañana sale D. Alfonso, a cazar en Riofrío. Supónese que le acompañarán los príncipes de Baviera.

Crisis

A pesar de las negativas de Maura, espérase de un momento a otro se plantee la crisis.

Trece ahogados

Madrid, 15-18-15

Comunican de Zaragoza que trece individuos de dicha ciudad se embarcaron con el propósito de pescar en el río Ebro, pero al llegar a éste, tuvieron la desgracia de que la barca volcase, pereciendo todos ahogados. Esta desgracia ha producido gran sensación.

Rusia y el Japón

Madrid, 15-18-30

Contra lo que se esperaba, las noticias que se reciben del Japón son en extremo alarmantes, pues Rusia rechaza las proposiciones que aquella nación le envía.

Créese pues, como inevitable la guerra entre estas naciones.

LA BOLSA

Madrid 15-19-30

Interior 4 por 100 contado	77'05
Amortizable 5 por 100	97'35
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España	478'00
Cp. arrendataria de tabacos	437'50
Banco Hip. cédulas 4 p. 100	101'65
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París a la vista	36'75
Londres	00'00

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	000'00
Resineras	000'00
Papelera Española	00'00

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas Pastillas del Dr. Andreu. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Papeles azoados ó los Cigarrillos antiasmáticos del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

ESTUDIO

De Escultura, Talla y Dorado

DE

Martinez y Sambonet

Se constituyen, restauran y decoran toda clase de imágenes, altares, templetas, doseles, frontales, andas, y todo lo concerniente al servicio y decorado de los templos.

Los trabajos de dichos señores, se hacen con el esmero y perfección que requieren los adelantos en el arte hasta el día conocidos, y con la economía que tienen acreditado.

Se remiten bocetos y dibujos a los señores que deseen honrar a dicha casa con sus encargos.

Calle de la Cofradía, 6.—Frente a la Abadía

GANDIA

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos superiores de Jerez

Vino tinto tipo Borgoña

El primer Cognac de España

JEREZ ESPUMOSO

Champagne DOMEQ

Representante en todos los países.

GUARNICIONERIA

— DE —

Vicente Soler Tormo

Esta acreditada casa se dedica con esmero a la confección de guarniciones para carruajes de lujo y ordinarios.

Precios económicos

9, Polavieja, 9.—ALCOY

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer é industrias.

Venta de trigos y lanas. Posada de la Viuda.—ALCOY

GRAN BAZAR VALENCIANO

DE LA

Viuda de Manuel Such

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un gran surtido de artículos fantasía propios para regalos.

Bonita colección en bisutería y perfumería.

ELEGANCIA Y BUEN GUSTO

Polavieja, 1 y San Nicolás, 2

ALCOY

Hay que probar los cafés tostados al día

Moka, Caracolillo y Puerto-Rico

CASA CIORDI,

San Nicolás, número 5

ALCOY

QUINCALLA, PERFUMERIA

Y MERCERIA

ABONOS



La mayoría de los agricultores están convencidos de que en donde se vende guano mejor y mas barato es en el almacén de abonos de D. ENRIQUE BOTELLA. - ALBAIDA.

Guano superior, amoniaco y demás materias propias para toda clase de abonos.

REPRESENTANTE EN ALCOY

VICENTE COMPAÑY, San Blàs, 22, 3.º

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA DEFENSA

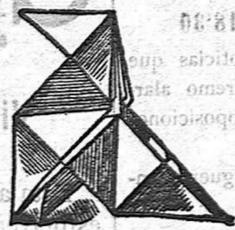
22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

Este nuevo establecimiento admitirá cuantos encargos se le confien tanto en libros impresos como tarjetas de visita, papel timbrado para cartas, facturas, talonarios, prospectos, etc.

El público encontrará en este establecimiento precios muy limitados, esmero en los trabajos y prontitud en servirlos.

Se admiten esquelas de defunción tanto de día como de noche. En este último caso hay que avisar al vigilante de la calle del Pintor Casanova.



El que quiera calzado fino y elegante que visite **La Pajarita.**

El que quiera calzado fuerte y barato que lo compre a **La Pajarita.**

La Pajarita.

El que quiera calzado de ocasión con rebaja de 40 p.º que vaya a **La Pajarita.**

La Pajarita.

TIENDA DE VARIOS GENEROS

Félix Sempere

Calle de San Lorenzo, núm. 17

En esta acreditada casa, hallarán tanto sus parroquianos como el público en general, cuantos artículos deseen en lo referente á ultramarinos, así como chocolates, cacao, cafés tostados diariamente, vinos Jerez y Coñac de la casa PEDRO DOMECO, etc., etc. Todos los artículos citados y otros más que se acaban de recibir, se expenden á precios reducidísimos.

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY